

**28979** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 23 de octubre de 1996.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Número de concurso: 961/59/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Marcellán Español, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Vicente Camarena Badiás, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Miguel Pachecho Castelao, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Jaime Llibre Salo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Carlos Muñoz Lecanda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Benjamín Dugnot Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Lucas Antonio Jódar Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Emilio de la Rosa Oliver, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Número de concurso: 961/101/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Marcellán Español, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Rodríguez García, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Luis Vázquez Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Gregorio Navarro Falcón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña

María Encarnación Reyes Iglesias, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis López Bonilla, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Elena Romera Colmenarejo, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Alberto Márquez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Montes Lozano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro José Zufria Zatarain, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «SOCIOLOGÍA»

Número de concurso: 961/103/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo López-Aranguren Quiñones, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Constanza Tobio Soler, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Pedro González Blasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Cristina Sánchez Miret, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Modesto Escobar Mercado, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Blanca Muñoz López, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Doña Marina Subirats Martori, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jesús Oliva Serrano, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Luis Antonio Arribas González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Número de concurso: 961/108/TU

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Elías Sanz Casado, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia; don Manuel José Pedraza Gracia, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José Vicente Rodríguez Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Gloria Carrizo Sainero, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Luisa Orera Orera, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Félix del Valle Gastaminza, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**28980** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor Titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el Título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilidad Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la

actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 3 de diciembre de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

## ANEXO I

474. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrito: Biología Animal. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

475. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Perfil: Botánica Forestal. Departamento al que está adscrito: Biología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

476. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Perfil: Docencia en Bioquímica para el Campus de Ponferrada. Departamento al que está adscrito: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

477. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Perfil: Termotecnia y Motores. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

478. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Perfil: Electrotecnia y Máquinas Eléctricas. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

479. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Perfil: Cartografía y Expresión Gráfica. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Minera. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

480. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Perfil: Fundamentos Informáticos y de la Automatización. Sistemas Avanzados de Control de Producción para la Especialidad: Industrias Agrarias y Alimentarias. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

481. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Perfil: Tecnología de la Producción Vegetal. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

482. Campus de Ponferrada. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica». Perfil: Docencia en Fundamentos Químicos de la Ingeniería de la titulación «Ingeniería Técnica Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales» para el Campus de Pon-

ferrada. Departamento al que está adscrito: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

**ANEXO II**

Don .....  
con documento nacional de identidad número .....  
nacido en .....  
el .....  
con domicilio en ..... calle .....  
..... C.P. ...., teléfono .....  
estando en posesión del título de .....

Solicita ser admitido al concurso número .....  
convocado el .....  
para cubrir la(s) plaza(s) de .....  
Área de conocimiento .....  
Departamento .....  
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación .....  
.....  
.....  
.....

(Lugar, fecha y firma)

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....

N.º DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....

Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....

Residencia: Provincia ..... Localidad .....

Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....

Facultad o Escuela actual .....

Departamento o Unidad docente actual .....

Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

**2. TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

**3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

**4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA****5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

**6. PUBLICACIONES (libros)**

Titulo	Fecha de publicación	Editorial

**8. OTRAS PUBLICACIONES**

--

**7. PUBLICACIONES (artículos) \***

Titulo	Revista	Fecha de publicación	Nº de páginas

**9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

--

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \***

--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**12. PATENTES**

--

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**  
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**  
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**  
(con posterioridad a la licenciatura)

--

**17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**

--

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

--

**18. OTROS MÉRITOS**

--